

RESULTADOS FINALES
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 012-2025-MM
UN/A (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL PARA LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Resultado Final	Condición
1	APAZA HUARAYA SHIRLY DANITZA	71341106	30	20	36,00	86	GANADOR/A
2	CORREA MAYLLE FERNANDO JOSÉ	71653470	27	20	35,00	82	ACCESITARIO/A
3	MARTÍNEZ CORI LISETH DAYA	74503800	27	20	34,00	81	ACCESITARIO/A
4	ACUÑA OCAÑA LUIS ANGEL GUSTAVO	70895076	30	20	30,00	80	-
5	ALIAGA CANTALICIO MERCEDES JENNIFER	71802541	30	20	30,00	80	-
6	YAJAHUANCA SERRANO MARIA FERNANDA	73448185	27	20	31,00	78	-
7	QUISPE BUENDIA MARIA ELENA	60458712	27	20	30,00	77	-
8	ROJAS DELGADILLO LIZETH GABRIELA	71441638	27	20	30,00	77	-
9	SALLUCA OSORIO ALEXANDER ANTONY	74892034	27	20	30,00	77	-
10	SERNA YNGA DANIELA INES	75182735	27	20	30,00	77	-
11	CHOCCE GAVILAN JUAN RICAR	74430840	27	20	*	-	-
12	CLARES YSLA, CESAR FABIAN	74089146	27	20	*	-	-
13	VIACABA FERNANDEZ, CINTHIA ROSARIO	75327070	30	20	*	-	-
14	ARRIAGA ACHAHUI ROSA AURELIA	70457294	27	20	NSP	-	-
15	MALPARTIDA MELGAR ZAFIRO FERNANDA	74839484	27	20	NSP	-	-
16	ROBILLIARD SILVA RYAN RALPH VIMY	76056679	27	20	NSP	-	-

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 24.00 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria.

De acuerdo al Inciso c) del Capítulo VII de las Bases de la Convocatoria: "En caso que los/as candidatos/as obtenga el mismo puntaje en el resultado final, la Gerencia de Recursos Humanos debe seleccionar al candidato/a que cuente con mayor puntaje en la fase de entrevista personal."

NSP: No se presentó a la Entrevista Personal o no asistió en el horario asignado.

INDICACIONES

- La suscripción del convenio se realizará los siguientes días: **24/04/2025, 25/04/2025 y Del 28/04/2025 al 30/04/2025 en el horario de 09:00 am a 12:00 pm**, de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria, en Av. Larco 770 - Miraflores, Centro Cultural Ricardo Palma - Gerencia de Recursos Humanos.
- El/la postulante declarado Ganador/a deberá contar con los siguientes documentos impresos:
 - Constancia de estudios o de egreso emitida por la casa de estudios en original.
 - En el caso de practicas pre profesionales, deberá presentar carta de presentación emitida por la casa de estudios, donde figure los datos de la autoridad de la casa de estudios que firmará el convenio de practicas.
 - Hoja de vida documentada.
 - Ficha de datos personales, Ficha Social de Practicante, Ficha para cuenta bancaria y Declaración jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales. Estos documentos los ubican en el siguiente enlace: <https://bit.ly/43zobZX>
 - Una (1) fotografía tamaño carné.
- Para cualquier consulta respecto a la suscripción del convenio puede escribir al correo electrónico **convocatoriaspracticantes@miraflores.gob.pe**

Gerencia de Recursos Humanos
 Miraflores, 23 de abril del 2025